

ACONCAGUA

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Educando en valores. 2024-2025 Respeto por la dignidad de la persona.

El tesoro más valioso que tenemos es nuestra dignidad personal.

A continuación, describimos algunos aspectos relevantes que es importante que conozcas en torno al funcionamiento de nuestra Facultad:

¿QUÉ ES UN "AÑO ACADÉMICO"?

Es el período comprendido de abril de un año a marzo del siguiente, denominado ciclo lectivo.

¿CUÁNDO ME DEBO INSCRIBIR?

La condición de alumno universitario la adquirís con la inscripción en la Facultad.

Al iniciarse cada ciclo lectivo, debés registrarte **obligatoriamente** en el curso (año) que corresponda. Una vez realizada la inscripción, se procesan los datos y se te entrega la chequera.

¿CÓMO SE ORGANIZAN LOS ESPACIOS CURRICULARES (O MATERIAS)?

En dos semestres:

- 1. El primero desde marzo hasta junio con una actividad efectiva de 15 (quince) semanas;
- 2. El segundo desde agosto hasta noviembre con una actividad efectiva de otras 15 (quince) semanas.

¿CÓMO ES LA MODALIDAD DE CURSADO?

La FCEJ ha dispuesto un modelo de cursado organizado con un 60% de presencialidad, y un 40% de virtualidad (sincrónico y asincrónico).

¿EN QUÉ CONDICIONES PUEDO QUEDAR AL FINALIZAR EL CURSADO DE UN ESPACIO CURRICULAR?

- Promociona:

Sólo aquellos espacios que figuren como promocionales en el "Plan de estudios".



- a) Asistencia mínima mayor al 75% del total de clases de la asignatura.
- b) Aprobación de tres (3) exámenes parciales (según el espacio curricular) con una calificación no inferior a seis (6).
- c) Promedio de calificaciones (calificación definitiva) no inferior a siete (7).

- Alumno regular:

- a) Asistencia mínima mayor al 70% del total de clases de la asignatura.
- b) Aprobación del 70% (o más) de Trabajos Prácticos y/o Parciales.

- Alumno no regular:

- a) Asistencia mínima mayor al 40% del total de clases de la asignatura.
- b) Aprobación del 50% (o más) de Trabajos Prácticos y/o Parciales.

- Recursa:

Si no alcanzás los indicadores anteriores, debés recursar la materia.

¿CÓMO RINDO UN EXAMEN FINAL?

- a) El alumno regular tiene derecho al examen final oral, aunque podrá ser escrito en casos específicos.
- b) El alumno no regular debe rendir su examen final en forma escrita y oral, siendo el primero eliminatorio.

¿CUÁNTAS OPORTUNIDADES TENGO PARA RENDIR UNA MATERIA?

Depende en qué condición hayas quedado al finalizar el cursado:

- a) **Regular:** tenés cinco (5) oportunidades para rendir. De las cuales, las tres primeras oportunidades son como alumno regular, y las dos restantes como alumno no regular.
- b) No Regular: tenés tres (3) oportunidades en total.

En el caso de que agotes estas oportunidades, podés continuar rindiendo como **no regular** o bien **recursar** la materia para cambiar la condición.

¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA RENDIR UNA MATERIA?

Una vez transcurridos los tres años lectivos posteriores al año de cursado o rendido en más de 5 oportunidades y no habiendo aprobado la asignatura, indistintamente de la condición obtenida (Regular o No Regular), el estudiante deberá rendir el examen final como "No regular", sin límite de tiempo.



Escala de calificaciones:

| 0% | а | 0% | Corresponde nota | o (cero) | |
|-----|---|------|------------------|------------|-------------|
| 1% | а | 12% | Corresponde nota | 1 (uno) | |
| 13% | а | 24% | Corresponde nota | 2 (dos) | Desaprobado |
| 25% | а | 35% | Corresponde nota | 3 (tres) | 60 |
| 36% | а | 47% | Corresponde nota | 4 (cuatro) | |
| 48% | а | 59% | Corresponde nota | 5 (cinco) | |
| 60% | a | 64% | Corresponde nota | 6 (seis) | |
| 65% | a | 74% | Corresponde nota | 7 (siete) | |
| 75% | a | 84% | Corresponde nota | 8 (ocho) | Aprobado |
| 85% | a | 94% | Corresponde nota | 9 (nueve) | |
| 95% | a | 100% | Corresponde nota | 10 (diez) | |
| | | | | | |

¿EN QUÉ MESES PUEDO RENDIR EXÁMENES FINALES?

- Febrero
- Marzo
- Mayo
- Julio

- Agosto
- Setiembre
- Noviembre
- Diciembre

Los alumnos de primer año, tendrán la primera mesa en el mes de julio.

¿CUÁNDO Y CÓMO DEBO INSCRIBIRME PARA UN EXAMEN FINAL?

Las solicitudes de inscripción para examen se reciben hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la constitución de la mesa examinadora.

Podés realizar la inscripción:

- a) Personalmente, en administración (en los horarios de atención).
- b) Mediante la web: www.uda.edu.ar

Click en "Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas"

FACULTAD DE CIENCIAS

Económicas y Jurídicas

Click en "Alumnos"



Click en "Inscripción a mesas"





Recordá tener en cuenta que:

- a) Debés haber realizado el pago de la cuota del mes correspondiente, con 48 horas de anticipación (tanto si te inscribís personalmente, como si lo hacés a través de la página web).
- b) Si estás inscripto/a y no te presentás a rendir serás considerado ausente, y quedará constancia en el "Acta de Examen", perdiendo una de las oportunidades obtenidas para rendir la materia.
- c) Para poder rendir el examen final, debés haber presentado **toda la documentación** exigida en el ingreso. No te olvides de presentar la chequera con los pagos al día.

¿PUEDO BORRARME DE UN EXAMEN FINAL?

Te podés dar de baja 48hs antes de la fecha de la mesa de examen. Al borrarte no figurarás en las actas, es decir, es como si nunca te hubieras inscripto.

¿CÓMO MANTENGO LA CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR DE LA UNIVERSIDAD DURANTE TODA LA CARRERA?

Según el **Art. 206°** del Reglamento General de la Universidad:

Son alumnos regulares los que inscriptos en una Facultad, (...) y además cumplan las siguientes condiciones:

- a) Asistencia **obligatoria** a las clases teóricas y prácticas o pruebas de evaluación, en cada una de las asignaturas, de conformidad con las disposiciones vigentes;
- b) **Aprobación** de prácticos o pruebas de evaluación establecidos;
- c) Aprobación, como mínimo, de dos materias por cada año académico.
- d) El alumno que se atrasare en el pago de **tres (3)** cuotas consecutivas, será dado de baja el último día hábil del mes que corresponda. Si regulariza su situación, para continuar sus estudios, deberá solicitar la readmisión conforme a las disposiciones vigentes.

¿CÓMO OBTENGO LA PROMOCIÓN AL AÑO SUPERIOR?

Para obtener la promoción (pasar de año) a:

- Segundo año: deberás haber aprobado tres (3) materias de primero.
- Tercer año: deberás tener 6 (seis) materias aprobadas en total.
- Cuarto año: Contador Público Nacional / Lic. en Economía y Lic. en Administración: 9 materias aprobadas en total. Abogacía / Escribanía: 10 materias aprobadas en total.

Es importante que tengas en cuenta el plan de correlatividades de cada carrera. Para ampliar esta información puedes consultar el "Reglamento General" de la Facultad (Resolución N° 940/03 C.S.).



¿EXISTEN BECAS EN LA FACULTAD?

Sí. En virtud de lo establecido en el **Art. 334°** del Reglamento General de la Universidad del Aconcagua, las becas para alumnos de carreras de Grado y Pre-grado son los siguientes:

- a) Beca estímulo.
- b) Becas de asistencia económica.
- c) Becas de ayuda económica de los parientes en primero y segundo grado de consanguinidad y de los cónyuges.
- d) Becas para los hijos del personal de la Universidad.
- e) Beca para los ganadores del Concurso Incentivo a la Investigación (específica de la FCEJ).

Para ampliar esta información, hace click aquí: **BECAS**

¿HAY CENTRO DE ESTUDIANTES?

Sí. Actualmente se encuentran representados por "Unidos por el Progreso". Si querés formar parte, comunicate por Instagram: @unidospor_elprogreso

¿QUÉ SERVICIOS OFRECE LA UNIVERSIDAD?

La facultad te ofrece múltiples servicios. Es importante que conozcas sus horarios de atención y contactos:

Administración:

Atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 hs. Tel.: 5201623

Servicio de Apoyo Psicopedagógico (SAP):

Atención de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 hs. Tel.: 5201682 / Mail: sapfecj@uda.edu.ar / WhatsApp: 2617230205 ()

El SAP es un equipo capacitado para acompañarte en tus estudios, tanto en lo que respecta a estrategias de aprendizaje, como el modo de abordar la carrera, la organización del tiempo de estudio, entre otros aspectos.

Podés asistir al SAP de manera espontánea, sólo/a o en grupo, de lunes a viernes en horario de tarde.

Es importante que comprendas que la trayectoria académica es individual y cada uno marca sus propios recorridos. Nuestra intención es ayudarte a trazar esos mapas, planificar tus metas y avanzar en tu carrera.



Tutorías Universitarias:

La tutoría es un espacio de aprendizaje en el que podrás preparar tus exámenes profundizando los distintos conocimientos, consultando dudas y desarrollando las estrategias de estudio más eficaces.

El listado de tutores con sus respectivos días de atención y correos se encuentra en la página web - Sección alumnos - botón de Tutorías.

PLink para consultar Tutorías

Extensión Universitaria, Relaciones Institucionales y Graduados:

Atención de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 hs. Tel.: 5201669 / Mail: extensionfcej@uda.edu.ar / WhatsApp: 2612594195

Se ocupa de la coordinación de pasantías y oportunidades laborales frecuentes. Podrás verlas publicadas en el Instagram de la Facultad: @fcej_uda o

Brinda becas y descuentos a estudiantes en capacitaciones extracurriculares. Se encarga de celebrar múltiples convenios con Instituciones, empresas y Universidades nacionales e internacionales.

Finalmente, lleva a cabo el Concurso de Proyectos de Extensión, el mismo tiene llamados dos veces al año, tenés la posibilidad de convertirte en alumno extensionista presentando propuestas de acción conjunta.

Centro de Emprendedores:

mail: emprendedores@uda.edu.ar

Desde el año 2004, se empezó a dar un perfil emprendedor a las carreras, este es un aspecto diferencial de la UDA.

El Centro de Emprendedores brinda herramientas de capacitación y networking: cursos, talleres, charlas y disertaciones sobre pensamiento creativo, el futuro del trabajo, idea y visión de negocio, el compromiso en el emprendimiento, ambientación de eventos, modelos de negocios, etc. También asesora a estudiantes emprendedores.

Biblioteca Central:

Atención de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 hs. Tel.: 5201630 / Mail: biblioteca@uda.edu.ar / Facebook Biblioteca Central UDA



Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados:

Responsable: Dr. Hernando Linari / Mail: secestudiantil@uda.edu.ar

Tiene como objetivo fomentar y desarrollar proyectos y actividades para generar un agradable clima institucional desde el alumnado, colaborando con la consecución del sentido de unidad. No es solamente un órgano receptor de reclamos, sino que busca el bienestar estudiantil.

Coro de la Universidad del Aconcagua:

Director: Prof. Ricardo Portillo. Tel: 5201679 / Mail: coro@uda.edu.ar

Es un espacio que posibilita la expresión y el desarrollo artístico, el aprendizaje sobre la música, la interacción con estudiantes de otras carreras, trabajar en equipo, desarrollar el compromiso individual y de grupo por el logro de un objetivo, realizar viajes nacionales e internacionales, etc. Los integrantes tienen beca y se les entregan todos los materiales y uniformes.

Departamento de Deportes:



Deportes Universidad del Aconcagua.



Tel: 5201676 / Mail: deportes@uda.edu.ar. Coordinador Lic. Jesús Sarmiento.

Provee diferentes actividades, tales como fútbol femenino, fútbol 11 masculino, futsal masculino y vóley femenino. Realiza convenios con gimnasios de la zona céntrica de Mendoza (descuentos en la cuota). Organiza competencias interuniversitarias y salidas de trekking a las que te podés sumar.

Página de la Universidad: www.uda.edu.ar

- 1. Situación académica.
- 3. Planes de estudios.
- 5. Programas de materias.
- 7. Impresión de chequera de pagos.
- 9. Fechas de exámenes.
- 11. Medio boleto Estudiantil -Transporte Público.
- 13. Novedades y cursos.
- 15. Reglamentos y Resoluciones.

- 2. Biblioteca digital.
- 4. Campus virtual.
- 6. Inscripción a mesas de examen, "Mi Inscripción a Mesas".
- 8. Horarios del Servicio de Apoyo Psicopedagógico.
- 10. Horarios de Tutorías.
- 12. Información referida al Concurso Incentivo a la Investigación.
- 14. Información sobre becas.
- 16. Clave de Wi-Fi.



¿CUÁLES SON LAS REDES SOCIALES DE LA FACULTAD?



fcej.uda



La facultad cuenta con una Fan Page activa en Facebook e Instagram, donde se publican novedades e información importante de interés general.

POR ÚLTIMO Y NO MENOS IMPORTANTE...

Conocé quiénes son las autoridades de nuestra Institución:

• Rector de la Universidad:

Dr. Rolando Galli Rey

• Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas:

Mgter. Cdra. Nora Metz

• Secretaria de la Facultad:

Escr. María Yanel Nasif

• Directora de las carreras de Abogacía- Escribanía:

Abog. Prof. Natalia Le Bihan

• Director de las carreras de Ciencias Económicas:

Esp. Cdor. Abog. Eduardo Javier Villarreal

Asesor Docente:

Lic. Macarena Tablón

• Servicio de Apoyo Psicopedagógico:

Esp. Lic. M. Adelaide Sacchi, Mgter. Daniela Formica, Lic. Hebe Garrido, Lic. Andrea López

• Extensión, Relaciones Institucionales y Graduados:

Tec. María Ivana Boggio

Jefa de despacho:

Tec. Silvina Rocio Gonzalez

¿Deseamos que tengas una hermosa experiencia universitaria! Personal de Gestión, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas